CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 4419274897

Póliza Nro.: 1402000910	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 2.003.482-2	Asegurado: RAMIREZ DUARTE, CESAR DANIEL

Dirc.Particular: AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO - CENTRO, CHORE - PARAGUAY
Dirc.Comercial: AVDA. GRAL. BERNARDINO CABALLERO - CENTRO, CHORE - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en dias:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
20/10/2022	12:00 hs. de 20/10/2022	12:00 hs. de 31/12/2022	72	Gs. 389.839.689

Entre EL SOL DEL PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Especificas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	885.999
I.V.A. s/Prima	88.601
Premio	974.600
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	974.600

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

23-0047 | Según Res.: 120/00 | Fec. 10/05/2000

Agente: FRANCO MENDOZA, ANTONIO
Dir.: SANTA ANA N°152- SANTA ROSA DEL AGUARAY
Matrícula: 1369 Tel: 0984107846

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		974.600
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	20/10/2022	974.600
TOTAL		974.600

Emitido en, 20 de octubre de 2022

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico

Codigo de Seguridad: 4419274897

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	DAÑOS MATERIALES - Cobertura Principal A: Sobre los DAÑOS Y/O PERDIDA OCASIONADOS A LA OBRA (Valor del Contrato) y/o los MATERIALES O RUBROS SUMINISTRADOS POR EL PRINCIPAL: CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO - LOCAL CACIQUE CHORE - PLURIANUAL LCO N° 06/2022., hasta la suma máxima de:(Guaranies Trescientos Ochenta Y Nueve Millones Ochocientos Treinta Y Nueve Mil Seiscientos Ochenta Y Nueve)	389.839.689	885.999
	UBICACION DEL RIESGO: DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, CHORÉ **CLAUSULAS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA** 1 - SECCIÓN I. PÉRDIDA O DAÑOS A LOS BIENES ASEGURADOS 2 - SECCIÓN II. RESP. CIVIL POR DAÑOS A TERCEROS		
	TOTALES	**389.839.689**	**885.999**

ACLARACION DE VIGENCIA.

Se hace constar que, la vigencia de la presente Póliza es como sigue: PERIODO DE OBRAS: Desde el día 23 de Setiembre del 2022 hasta el día 31 de Diciembre del 2022, PERIODO DE MANTENIMIENTO: No Aplica, salvo pedido de prorroga solicitado por el contratista o a por , quienes deben de solicitarlo por escrito con 30 (TREINTA) días de antelación al vencimiento del periodo de ejecución de la obra.

==========

Sub_Limite de la Suma Asegurada:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (Adicional de Cobertura E-F) en que incurra el Asegurado durante La Obra: CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO - LOCAL CACIQUE CHORE - PLURIANUAL LCO N° 06/2022

A) Lesiones y/o Muerte de UNA persona, hasta la suma de Gs. 5.000.000, por uno o todo evento,

B) Lesiones y/o Muerte de DOS o MAS personas, hasta la suma de Gs. 10.000.000 por uno o todo evento y

C) Daños y/o Perdida a Cosas de Tercero, hasta la suma máxima de Gs. 10.000.000 por uno o todo

SOL DE PARAGUAY COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. el SOL SEGUROS PARAGUAY